

2016-09-01020-P00866

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE HACEN LOS
CÓNYUGES SEÑORES ABOGADA
MARIA GABRIELA APOLO
ZOHRER Y JUAN CARLOS
ORTEGA ILLINGWORTH A FAVOR
DE LA SEÑORA DE CLARA INÉS
RUIZ SANCHEZ.-----

CUANTIA:USD \$ 196.00:-----



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República de
Ecuador, el día de hoy trece de septiembre
de dos mil dieciséis, ante mi Abogada
MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ, NOTARIA
TITULAR VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
comparecen por una parte, los cónyuges
señora Abogada MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER
y el señor JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH
por sus propios y personales derechos y
por los que representan de la sociedad
conyugal que tienen formada, mayores de
edad, quienes declaran ser de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casados, de
profesión Abogada y empresario,
respectivamente y domiciliados en la
ciudad de Guayaquil; y, por otra parte,
comparece la señorita CLARA INES RUIZ



SANCHEZ, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana, y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; todos con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente escritura pública a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.-

"SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una cesión de participaciones sociales, que se contiene dentro de las cláusulas siguientes y declaraciones.-

CLÁUSULA PRIMERA INTERVINIENTES.-

Intervienen en la celebración de esta escritura, por una parte la Abogada **MARÍA GABRIELA APOLO ZOHRER** y el señor **JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH**, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes simplemente se los podrá llamar como "**CEDENTES**"; y, por otra parte, la señorita **CLARA INES RUIZ SANCHEZ**, por sus propios derechos, a quien se la podrá denominar como



"CESIONARIA".- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

El día cuatro de marzo de dos mil dieciséis ante la Notaria Vigésima del Cantón Guayaquil, las señoras María Gabriela Apolo Zohrer con ciento noventa y seis participaciones; Andrea Leticia Giler Carrera con doscientos cuatro participaciones, constituyeron en esta ciudad de Guayaquil la empresa **HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C.LTDA.**, la cual fue aprobada e inscrita en el Registro Mercantil, con un capital social de cuatrocientos dólares equivalente a cuatrocientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.-

CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

Mediante esta Escritura Pública, la socia Abogada **MARÍA GABRIELA APOLO ZOHRER** y su cónyuge señor **JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH**, ceden **ciento noventa y seis participaciones**, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita **CLARA INES RUIZ SANCHEZ**.- **CLÁUSULA CUARTA DECLARACIÓN.-** En virtud de esta nueva cesión de participaciones, se deja establecido, que los actuales socios de la compañía, son los siguientes: **ANDREA LETICIA GILER CARRERA** con doscientos cuatro participaciones, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de



América cada una; y **CLARA INES RUIZ SANCHEZ** con ciento noventa y seis participaciones, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **CLÁUSULA QUINTA.**- Conforme consta del documento que se acompaña, los cedentes han obtenido el consentimiento unánime de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el tres de agosto de dos mil dieciséis. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura pública. f) Abogada María Gabriela Apolo Zohrer. Matrícula cero nueve- dos mil nueve- trescientos treinta y tres.- Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta ocho-dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue, de principio a fin, por

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Agosto del 2016, siendo las 10H00, se celebra en el local ubicado en el centro comercial Mall del Sol, de esta ciudad de Guayaquil la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA CIA. LTDA** en la cual comparecen: **María Gabriela Apolo Zohrer** propietaria de 196 participaciones y **Andrea Leticia Giler Carrera** propietaria de 204 participaciones, reunido la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente punto de orden del día.

1. La autorización que ha solicitado la socia María Gabriela Apolo Zohrer para ceder a favor de Clara Inés Ruiz Sánchez 196 participaciones.

Constatado el Quórum reglamentario la secretaria, elabora el listado de los socios presentes y declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios donde declaran por unanimidad nombrar a la señora **María Gabriela Apolo Zohrer** para que presida la presente Junta.

Preside la Junta la señora María Gabriela Apolo Zohrer y actúa de Secretaria la Gerente la señora Andrea Leticia Giler Carrera. Con estos antecedentes, la Presidente declara instalada la Junta, poniendo en consideración de los socios el punto a tratarse, el mismo que fue aprobado por la totalidad de los presentes, en forma unánime, resolviéndose autorizar a la socia **María Gabriela Apolo Zohrer** a ceder sus participaciones sociales a la persona indicada en el numeral 1 de esta acta, facultando además, a la Gerente, la señora Andrea Leticia Giler Carrera, a extender el certificado determinado en el Art. 113 de la Ley de Compañías. No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, firmando para constancia la infrascrita secretaria quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión. f), Andrea Leticia Giler Carrera. Gerente General (Socia). Secretaria.- María Gabriela Apolo Zohrer.- (Socia)


ANDREA LETICIA GILER CARRERA
GERENTE GENERAL (SOCIO)
SECRETARIA


MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER
(SOCIA)





Factura: 001-001-000006770



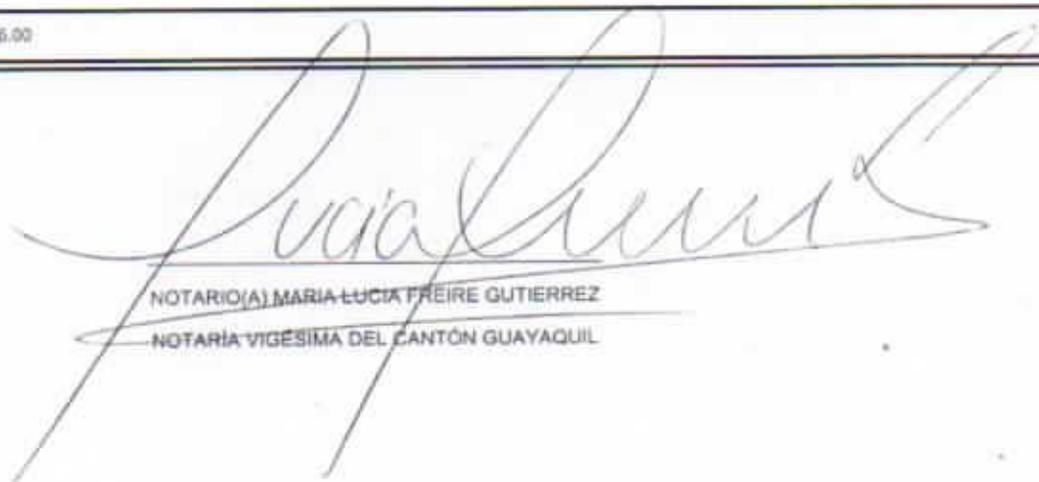
20160901020P00866

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901020P00866						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	APOLO ZOHREER MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912230331	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ SANCHEZ CLARA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0960867216	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	196.00						



NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0960867216

Nombres del ciudadano: RUIZ SANCHEZ CLARA INES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RUIZ LONDOÑO MARIO DEL JESUS

Nombres de la madre: FLORES SANCHEZ OFELIA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016



Clara Ruiz Sanchez

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.12 14:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0960867216
Nombre: RUIZ SANCHEZ CLARA INES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2856727




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

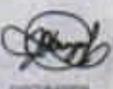
CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N. 096086721-6

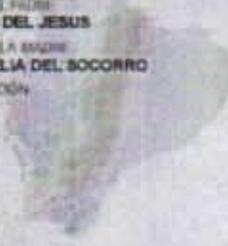

 APELLIDOS Y NOMBRES
RUZ SANCHEZ CLARA INES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Medellin
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-20
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUZ LONDOÑO MARCO DEL JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES SANCHEZ OFELIA DEL SOCORRO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAQUIL
 2016-07-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-07-06


Clara Ruiz Sanchez









CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



GABRIELA Apolo ZOHNER

Número único de identificación: 0912230331

Nombres del ciudadano: APOLO ZOHRER MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ILLINGWORTH JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: APOLO CUENCA HECTOR ALFREDO

Nombres de la madre: ZOHRER PONTON ALICIA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.12 14:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912230331
Nombre: APOLO ZOHRER MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2856633





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908721129

Nombres del ciudadano: ORTEGA ILLINGWORTH JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

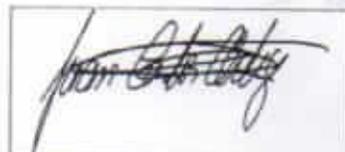
Cónyuge: APOLO ZOHRER MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: MANUEL JUAN ORTEGA CABEZA DE VACA

Nombres de la madre: YOLANDA PIEDAD ILLINGWORTH CABANILLA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 15:47:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2913388



El contenido del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación de la información en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908721129
Nombre: ORTEGA ILLINGWORTH JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



2913388





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992969032001
RAZON SOCIAL: HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILER CARRERA ANDREA LETICIA
CONTADOR: PIZARRO APRAEZ SABRINA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/04/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 22/03/2016
FEC. INSCRIPCION: 28/04/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HELADERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ABEL CASTILLO
 Numero: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Piso: 1 Oficina: 1 - 7 Referencia ubicación: DETRAS DE MALL DEL SOL
 Telefono Trabajo: 042109196 Celular: 0987213342 Email: agustinooor@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (ZONA B) GUAYAS **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JACU050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 16:48:07





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992969032001
RAZON SOCIAL: HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE HELADERÍA						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ABEL CASTILLO Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DETRÁS DE MALL DEL SOL Piso: 1 Oficina: 1 - 7 Teléfono Trabajo: 642109196 Celular: 0987213342 Email: agustinloor@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
Usuario: JACUG50115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 16:45:07





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992969032001
 RAZON SOCIAL: HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/04/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE HELADERÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ABEL CASTILLO Numero: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DETRAS DE MALL DEL SOL Piso: 1 Oficina: 1 - 7 Telefono Trabajo: 042109196 Celular: 0957213342 Email: agustinloor@hotmail.com

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se derivan y Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: JACU050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2016 16:46:07



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

707043

No. de RUC de la Compañía:

null

Nombre de la Compañía:

HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912230331	APOLO ZOHREER MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 196.0000	N
2	1711978732	GILER CARRERA ANDREA LETICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 204.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 4 ago 2016 16:35:53 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000882911



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente de la compañía HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C.LTDA, y como tal, Gerente de la misma, CERTIFICO que con fecha 03 de agosto del 2016, se realizó la junta general extraordinaria y universal de socios, en que se resolvió por unanimidad de votos autorizar a la señora MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER para que esta transfiera 196 participaciones a favor de la señora Clara Inés Ruiz Sánchez. La presente certificación se otorga a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 113 de la ley de compañías vigente.

AGILCC

ANDREA LETICIA GILER CARRERA
GERENTE
C.C 1711978732



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES ABOGADA MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER Y JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH A FAVOR DE CLARA INES RUIZ SANCHEZ.

mi la Notaria a los otorgantes, quienes la aprueban, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en un solo acto, de todo lo cual, DOY FE.-

María Gabriela Apolo Zohrer

MARÍA GABRIELA APOLO ZOHRER
C.C. 091223033-1
C.V. 024-0001



Juan Carlos Ortega Illingworth
JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH
C.C. 090872112-9
C.V. 042-0267

Clara Ines Ruiz Sanchez
CLARA INES RUIZ SANCHEZ
C.I. 096086721-6
Pasaporte # AP533035

Maria Lucia Freire Gutierrez
AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA XX
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí Abogada MARIA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, confiero este PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES ABOGADA MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER Y JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH A FAVOR DE LA SEÑORA DE CLARA INÉS RUIZ SANCHEZ, que firmo, sello y rubrico en la ciudad de Guayaquil hoy veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis. LA NOTARIA.



Lucía Freire



AB. MARIA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
Notaria Vigésima
Canton Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 12.861
FECHA DE REPERTORIO: 29/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **HELADERIA HELAGURT HELAGUR TSA C. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ, NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL**, el día 13 de septiembre del 2016, mediante la cual **MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER con autorización de su cónyuge JUAN CARLOS ORTEGA ILLINGWORTH ceden y transfieren (196) participaciones a favor de CLARA INES RUIZ SANCHEZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.192 a 1.209, Registro de Cesión de Participaciones número 61. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12861



Guayaquil 05 de mayo de 2017

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
APOLO ZOHRER MARIA GABRIELA	196	RUIZ SANCHEZ CLARA INES

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0086698